## VISTO:

El Expediente D-128-01 D.E. C-266-01 CONTADOR MUNI-CIPAL – afectación de un médico para tareas del ausentismo de personal pagos del presente ejercicio.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 30 de noviembre de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente

## RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Ejecu ------ tivo Municipal, considerando que la Comisión de Presupuesto y Cuentas del H.C.D. entiende que la designación realizada corresponde ser hecha exclusivamente por el Departamento Ejecutivo, según lo normado por la Ley Orgánica Municipal, a la que no pueden oponerse normas de grado inferior.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 3 de 2001.-

RESOLUCIÓN Nº 1283/01.-

COMPARIE CONCESS DELIBERANTE

MONCENELL CONTRACTOR CONTRACTOR